***Consejería de Educación Cultura y Deportes***

***Viceconsejería de Educación***

Nº. de procedimiento: 210010

Código SIACI: SLZF

**SOLICITUD DE LIBRAMIENTO DE FONDOS DEL PROGRAMA “PROGRAMA DE REFUERZO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, OCIO RESPONSABLE, CULTURA Y DEPORTES”**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **DATOS DEL CENTRO** | | | | |
| Denominación del Centro: : | | | | Código: |
| Tipo de Centro: CRA Incompleto | | | | |
| Director /a del centro: | Nombre: | Apellidos | DNI: | Hombre  Mujer |
| Domicilio: | | | | C. P.: |
| Localidad: | Provincia: | Correo electrónico: | Teléfono: | |
| MEDIO DE NOTIFICACIÓN:  **Notificación electrónica:** Si elige o está obligada/o a la notificación electrónica compruebe que está usted registrada/o en la Plataforma https://notifica.jccm.es/notifica y que sus datos son correctos. | | | | |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DATOS DEL COORDINADOR/A DEL PROYECTO** | | | |
| Número del DNI: | | | |
| Nombre: | 1º apellido: | | 2º apellido: |
| Domicilio: | Provincia: | C.P. | Población: |
| Teléfono: | Teléfono Móvil: | | Correo electrónico: |
| Situación administrativa en el centro: | | | |
| Especialidad: | | | |

|  |  |
| --- | --- |
| **INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS** | |
| **Responsable** | Viceconsejería de Educación |
| **Finalidad** | Gestión de ayudas y subvenciones tramitadas por la Viceconsejería |
| **Legitimación** | 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos.  Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones / Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre de 2002, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha; Ley 7/2010, de 20 de julio de Educación, Cultura y Deportes. |
| **Origen de los datos** | El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas |
| **Categoría de los datos** | NIF., DNI; Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma, Firma electrónica, Correo electrónico. Otro tipo de datos: Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Económicos, financieros y de seguros; Grado de discapacidad |
| **Destinatarios** | No existe cesión de datos |
| **Derechos** | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional. |
| **Información adicional** | Disponible en la dirección electrónica: disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/1015 |

**Asunto:** Libramiento de fondos del PROGRAMA DE REFUERZO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, OCIO RESPONSABLE, CULTURA Y DEPORTES

**Expone:** Conforme a la Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las instrucciones que regulan el libramiento de fondos para la implantación y desarrollo del proyecto “PROGRAMA DE REFUERZO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, OCIO RESPONSABLE, CULTURA Y DEPORTES” en los centros rurales agrupados y centros de infantil y primaria incompletos, dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-la Mancha durante el curso escolar 2022/2023.

**Solicita:** Participar en la convocatoria en los términos y condiciones que se determinan en la citada Resolución.

***Consejería de Educación Cultura y Deportes***

***Viceconsejería de Educación***

|  |
| --- |
| **ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS** |
| **Declaraciones responsables:**  El director/a, en representación del centro educativo, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente:   * Que el centro educativo participante cumple las condiciones y se compromete a adquirir los compromisos que a continuación se indican:   1º El proyecto presentado, así como el compromiso para llevarlo a cabo, han sido aprobados por parte del Consejo Escolar del Centro.  2º Incluir su desarrollo como objetivo y contenido en el proyecto educativo, en la Programación General Anual y en la Memoria Anual del Centro del curso 2022/2023.  3º Informar a las familias y al alumnado sobre el proyecto a desarrollar.  4º Difundir y promocionar el proyecto en período lectivo, con la realización de actividades previas y posteriores a la actividad programada en el marco del “PROGRAMA DE REFUERZO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, OCIO RESPONSABLE, CULTURA Y DEPORTES”  5º La adquisición del equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades programadas con cargo a los fondos librados al centro educativo en la resolución de esta convocatoria.  6º Poner a disposición del resto de agentes de la comunidad educativa el equipamiento y espacios necesarios para la realización de las actividades programadas.  7º Recabar las correspondientes autorizaciones de los padres, madres y tutores o representantes legales de menores, para participar en el “PROGRAMA DE REFUERZO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, OCIO RESPONSABLE, CULTURA Y DEPORTES”, conforme al anexo II de esta resolución.  8º. Disponer de la documentación acreditativa de la asunción por el Ayuntamiento de los siguientes compromisos:  1. Colaborar con el centro educativo y la Asociación de Padres y Madres de Alumnos (en adelante AMPA), en su caso, o representantes de los padres y madres en dicho órgano si no estuviese constituido el AMPA del centro o de la localidad.  2. Debe responsabilizarse del período de apertura, permanencia y cierre, asegurar el normal desarrollo de las actividades en materia de vigilancia, seguridad, mantenimiento y limpieza. En cualquier caso, las instalaciones deben quedar en perfecto estado para su uso por el alumnado en sus actividades escolares ordinarias.  3. Difundir la actividad por los canales del ayuntamiento, indicando la fuente de financiación a través de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del fondo establecido en el Fondo de Cohesión Territorial del Comisionado de Reto Demográfico del Ministerio de Transición Ecológica.  9º. Disponer de la documentación acreditativa de la asunción por el AMPA y/o representantes de los padres y madres en el Consejo Escolar de los siguientes compromisos:  1. Participar en la selección de las actividades que van a formar parte del proyecto.  2. Colaborar con el Centro educativo y el Ayuntamiento para la elaboración y seguimiento de la actividad.  3. Difundir la actividad por diferentes a todos los padres y madres del centro educativo.  4. Favorecer e impulsar la participación del alumnado en la programación de cultura, deportes, ocio responsable y refuerzo en competencias específicas programada.  Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.  Igualmente, la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.  **Autorizaciones:**  Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición.  En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que SE OPONGA EXPRESAMENTE a la consulta marcando la siguiente casilla:   ME OPONGO a la consulta de datos de identidad.  Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.  -  -  En el caso de que se haya opuesto o no haya autorizado alguna de las opciones anteriores, debe aportar los datos y documentos respectivos para la resolución del presente procedimiento.  **Además, declara aportar los siguientes documentos**:  Anexo I del “PROGRAMA DE REFUERZO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, OCIO RESPONSABLE, CULTURA Y DEPORTES” |

***Consejería de Educación Cultura y Deportes***

***Viceconsejería de Educación***

Firma del director/a (DNI electrónico o certificado válido):

En      , a       de       de

Organismo destinatario:

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.**

**VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

**Código DIR3: A08027302**